

INVENTARIO DE PATRIMONIO HISTORICO Y RECURSOS AMBIENTALES ECOTURISTICOS DE LA COMARCA

Agustín Sánchez Hita

Dentro del programa LIDER II y con la previsión de desarrollo en la próxima fase conocida como LIDER PLUS, madura la posibilidad de elaborar instrumentos específicos de carácter eminentemente práctico, sobre los que poder asentar la acción futura de la entidad. Se trataría de identificar de forma concreta recursos que respondan a un doble objetivo general: ser receptores de la acción específica LIDER y dotar a ayuntamientos, otras administraciones y entidades de todo tipo interesadas en el desarrollo sostenible de la comarca, de instrumentos sobre los que basar su propia estrategia y acción concreta.

Analizadas las tendencias de mercado y de intereses crecientes en el turismo de interior, se constata lo que por otra parte, no es mas que lo que de antemano vienen comprobando los profesionales que trabajan en el sector mas avanzado del turismo rural de la comarca: la preferencia por dos campos dominantes que unidos a la gastronomía configurarían el núcleo fundamental de la base del atractivo de la comarca:

Paisaje natural bien conservado, sobre el que poder desarrollar múltiples actividades, que pueden variar entre su mera contemplación, para los mas tranquilos, o una práctica fuertemente activa para los mas inquietos.

Un patrimonio etnológico que se manifiesta como el reflejo mas patente de la cultura e historia de la comarca, perceptible a través de la arquitectura tradicional, las construcciones específicas de formas de trabajar ya superadas, los elementos físicos estructurantes del paisaje agrario, etc.

A fin de materializar los objetivos descritos y responder a las expectativas de los futuros clientes, se configura un proyecto para identificar, inventariar, describir y apuntar posibles líneas de puesta en valor de los elementos. Nace así, el proyecto de INVENTARIADO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y RECURSOS AMBIENTALES ECOTURÍSTICOS de la comarca, que comienza su fase de campo en el verano de 2000, estando prevista su finalización para final de 2001 y cuya síntesis describimos mas adelante.

Para su puesta en práctica, se hace patente la necesidad de dividir claramente la articulación del proyecto en dos bloques definidos distintos a fin de responder a los diferentes condicionantes y características que muestran las dos líneas de trabajo: Patrimonio Histórico y Recursos Ambientales. En este sentido, cabe destacar que la situación de partida es completamente distinta para cada una de ellas. Así nos encontramos con un Patrimonio Histórico muy desconocido y casi completamente desprotegido, en especial en lo que se refiere a Patrimonio Etnológico, mientras que el Patrimonio Natural se encuentra teóricamente protegido y apreciablemente estudiado por Universidades y Administración Ambiental. De ahí nace que mientras que para el primer caso sea necesario un nivel de esfuerzo muy superior que responda a objetivos de detección, inventariado, protección y puesta en valor, para el segundo caso los objetivos se centren en la selección desde el análisis específico y la puesta en valor.

Reflejamos a continuación una síntesis del proyecto en marcha en la parte correspondiente al Patrimonio Histórico.

1 ACOTACIÓN. Elementos del patrimonio que son objeto de este proyecto.

La dificultad de establecer límites nítidos entre el patrimonio puramente etnológico y otros elementos, considerados monumentales, o estrictamente arqueológicos, nos lleva a configurar un inventario, que partiendo de una primera intención de recoger solamente lo referido a los elementos inmuebles representativos de la cultura popular histórica, pasa finalmente a englobar también el citado Patrimonio Monumental y Arqueológico. Intentamos, por tanto, generar un inventario unificado de todo el PATRIMONIO HISTÓRICO de la comarca.

Patrimonio Etnológico, es un concepto amplio donde pueden quedar recogidas distintas manifestaciones de la cultura tradicional de los pueblos. En este proyecto, nos referimos y recogemos solo aquellos elementos que conforman de forma global el patrimonio compuesto por construcciones, infraestructuras y otros elementos colaterales, los cuales representen los rasgos culturales tradicionales identificativos de la sucesión histórica de la comarca, esto es, el patrimonio "inmueble". Quedaría englobado, por tanto, dentro de este proyecto, tanto el patrimonio monumental valorado, catalogado y protegido, como aquel que por su carácter popular o alto grado de deterioro, no lo está.



Venta-Cortijo en las inmediaciones del Río Andarax, (Un ejemplo de patrimonio deteriorado)

de los propietarios, bien por las lógicas prevenciones de inversión de las administraciones públicas sobre elementos privados.

Inadecuación de múltiples intervenciones.

La escasa preparación técnica y cultural para la actividad restauradora de muchos intervinientes, ha reforzado el deterioro de muchos elementos.

Caso especial de los yacimientos arqueológicos.

El caso específico de los yacimientos arqueológicos merece una reflexión aparte: Sabemos que la gran extensión y diversa propiedad de estos espacios imposibilita físicamente, en muchos casos, su control efectivo. Por otro lado, las limitaciones de disponibilidad económica por parte de las administraciones competentes imposibilita la realización de las investigaciones oportunas. Unido a todo esto, el expolio de estos yacimientos por parte de desaprensivos o personas no lo suficientemente conscientes es frecuente, debido entre otras cosas a su localización en áreas extensas y no urbanas.

Patrimonio Etnológico, es un concepto amplio donde pueden quedar recogidos distintas manifestaciones de la cultura tradicional de los pueblos.

Por todo ello, podemos concluir que, si bien la inclusión de los yacimientos arqueológicos en los inventarios es necesaria, estos deben recibir un tratamiento diferenciado en muchas ocasiones, para que, controlando su difusión, hasta su estudio y control, ponerlos en la medida de lo posible a resguardo.

2 PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO.

El patrimonio etnológico está sufriendo, en la actualidad, un deterioro acelerado por distintos motivos, que hacen necesaria una rápida intervención, de la que su inventariado sería el primer paso. Las causas de este deterioro son diversas:

Pérdida de su función primitiva.

Gran parte de las edificaciones e infraestructuras que podemos considerar patrimonio etnológico han dejado de cumplir su función primitiva, dándose paso al abandono y consecuente deterioro, o están sufriendo grandes transformaciones que no contemplan en absoluto la conservación compatible de sus valores más importantes.

Minusvaloración de estos recursos, por parte de la población y administraciones.

Debido a las limitaciones culturales que subyacen en una parte importante de la población y administraciones, el Patrimonio etnológico no se contempla como bien cultural susceptible, además, de rentabilización económica, dándose lugar a su abandono o destrucción directa.

Limitaciones presupuestarias.

Los escasos presupuestos de los que disponen las administraciones, especialmente las locales, y la orientación de prioridades hacia inversiones consideradas más productivas, imposibilita la intervención sobre el Patrimonio etnológico.

Propiedad del patrimonio.

La propiedad privada de gran parte del patrimonio dificulta la intervención sobre el mismo, bien por oposición

3 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO. Porqué el inventario.

El inventario saca al Patrimonio Etnológico (en adelante P.E.) a la luz.

Como es sabido, el P.E. es un bien preciado por su valor cultural, educativo y socioeconómico. Sin embargo, dentro de los problemas que le afectan, el primero con que se



Excavación de un lagar del siglo XVIII en Huéchar (Alhama de Almería)

encuentra este recurso, es la relativa falta de consciencia sobre su existencia. Tanto población como administradores desconocen en muchas ocasiones el valor de estos elementos, dejándolos, por tanto, expuestos a su desaparición, al no arbitrar medidas o tomar actitudes que permitan su conservación y reutilización.

Por tanto, el Inventario saca al Patrimonio Etnológico de su ostracismo, poniéndolo en evidencia y permitiendo su valorización.

El inventario es la base para la protección del Patrimonio Etnológico.

El arbitraje de medidas de protección, necesita para su mayor efectividad ejercerse sobre bienes concretos catalogados. Lo contrario, las medidas genéricas, conllevan, en la mayoría de los casos, falta de eficacia por la dificultad de aplicación.

El inventario permite la catalogación y protección de los Bienes Culturales.

El inventario es el primer paso para la restauración adecuada del patrimonio.

Es evidente que difícilmente puede invertirse en algo que se desconoce o no está catalogado. Por otro lado, la consciencia de la existencia de este patrimonio sin un protocolo adecuado de intervención puede reforzar su deterioro.

El inventario permite, por tanto, el desarrollo de políticas de inversión en restauración, sobre normas que eviten las actuaciones inadecuadas.

Por otra parte, las políticas de inversión para la restauración del patrimonio, precisan, para ser ponderadas en cuanto a orden de prioridades, la existencia de un inventario conjunto.

El inventario de Patrimonio Etnológico como motor de desarrollo.

La restauración del Patrimonio etnológico precisa, además de las inversiones correspondientes, de una mano de obra cualificada, para la obtención de un resultado digno. Esta calificación puede llegar a través de los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios u otras vías similares, que suponen:

1. Mejor disposición de los jóvenes para la entrada en el mercado laboral.
2. Inversión directa en bienes de equipo, de servicios, materiales, etc.
3. Ingresos por salarios, etc.

Por otro lado, el tan publicitado "Turismo Rural" precisa de elementos que, tanto caractericen a las comarcas visitadas, como sirvan de estímulo y atractivo para el turista. La conservación del patrimonio etnológico, así como la del paisaje natural son elementos vitales para el desarrollo de un turismo beneficioso.

Por todo ello, el Inventario de Patrimonio etnológico puede traer consigo una inyección de economía directa y favorecer unas mejores perspectivas de desarrollo sobre bases de sustentabilidad.

El inventario etnológico como instrumento de investigación.

La investigación histórica y antropológica tiene en el patrimonio etnológico una herramienta insustituible de trabajo.



Balsa y pozo del Llano de Huéchar (Alhama de Almería)

El inventario de Patrimonio etnológico puede traer consigo una inyección de economía directa y favorecer unas mejores perspectivas de desarrollo sobre bases de sustentabilidad.

La conservación del mismo, tras su detección y protección puede servir como base para futuros y enriquecedores estudios.

El inventario como recurso didáctico.

El aprendizaje de distintas materias tanto de la educación "reglada", como de la formación "cotidiana" precisa de instrumentos cercanos y fácilmente interpretables, que sirvan de apoyo al docente para el desarrollo de una metodología activa y amena.

El patrimonio es una herramienta de primer orden para el cumplimiento de los objetivos educativos.

El inventario de Patrimonio Etnológico, un instrumento rentable.

Un inventario de Patrimonio Etnológico, como inversión, cuenta entre sus ventajas el afectar a una gran cantidad de territorio, pudiendo llegar a cualquier rincón del espacio gestionado. La inversión, de esta manera, repercute y es rentabilizada de forma equilibrada por todos los municipios.

Por otro lado, este trabajo al convertirse, además de sus aspectos puramente culturales, en un instrumento de desarrollo, se convierte en un verdadero multiplicador, lo que justificaría su prioridad.

El inventario de Patrimonio Etnológico puede ser, por tanto, una inversión barata en relación al volumen de territorio afectado, el reparto equilibrado de la influencia y sus posibilidades dinamizadoras.

4 CONTENIDOS DE CADA ELEMENTO SE RECOGEN EN EL INVENTARIO.

- Denominación y localización.- Descripción.- Interés etnográfico e histórico.- Estado de conservación y calidad del entorno.- Uso actual, propietario y fuente informativa.- Propuestas para su protección, recuperación y aprovechamiento.

Los aspectos históricos no se investigan en detalle, quedando reducida la información a aquella recogida en publicaciones a la que se haya podido tener acceso o detectada mediante información oral. Queda este capítulo, por tanto, completamente abierto, a la posible acción de investigación histórica, desde ámbitos académicos o sociales, constituyendo, por tanto, este inventario un primer paso en esa línea.



Acueducto de la Rambla de Huéchar y Paraje del Moralillo al fondo, un recurso paisajístico y etnográfico cercano a proteger

5 AGRUPACIONES Y TIPOS DE ELEMENTOS A INVENTARIAR

- 01- EL AGUA EN LA AGRICULTURA.- Nacimiento / manantial. (Que contenga obra de fábrica, tradicional).- Acueducto de acequia.- Túnel de acequia.- Partidor.- Alberca / balsa.- Noria de extracción.- Abrevadero.- Aljibe ganadero.
- 02- LA AGROINDUSTRIA.- Era.- Molino.- Almazara.- Lagar.- Bodega.- Matadero.
- 03- PATRIMONIO MINERO E INDUSTRIAL.- Central hidroeléctrica.- Canal hidroeléctrico (Incluye presas, canales de carga, túneles, etc.) - Fábrica histórica (Tejares, textiles, destilerías, etc.). - Taller tradicional.- Horno panadero.- Infraestructura minera.- Fundición.- Calera / Yesera.

04- ARQUITECTURA RESIDENCIAL.- Palacio.- Casa señorial.- Casa popular destacable. (o conjunto destacable).- Cortijo destacable.- Cueva residencial (o conjuntos de cuevas singulares).

05- ARQUITECTURA CIVIL.- Plaza pública. (de apreciable valor como conjunto).- Escuela.- Pósito.- Hospital.- Fuente / pilar.- Pozo.- Conducción de agua.- Lavadero.- Aljibe. (para el consumo humano o

mixto).- Baño público.- Espacio carcelario.- Ayuntamiento/Edificio administrativo.

06- ESPACIOS COMERCIALES O DE ESPECTÁCULOS.- Mercado / Lonja.- Tienda / Venta de carretera.- Botica.- Taberna.- Casino.- Plaza de toros.

07- LAS COMUNICACIONES.- Calzada histórica.- Puente (de camino o carretera).- Túnel (de camino o carretera).- Faro.- Ferrocarril.

08- ARQUITECTURA RELIGIOSA.- Iglesia.- Convento.- Ermita.- Mezquita.- Cementerio.

Humilladero /Cruz.

10- ARQUITECTURA MILITAR.- Castillo.- Torreón.- Torre vigía.- Muralla.- Cuartel.

11- YACIMIENTOS Y PIEZAS ARQUEOLÓGICAS.- Asentamiento humano.- Necrópolis.- Otros vestigios.

12- ELEMENTOS NATURALES URBANOS.- Jardín histórico.- Árboles urbanos y de carretera de carácter centenario.

13- MUSEOS Y COLECCIONES.- Museo - Colección (Instrumentos acumulados que puedan ser de utilidad para la conformación de un etnomuseo).

14- PARAJES DE ESPECIAL VALOR HISTÓRICO.- Paraje de especial valor histórico.

15- OTROS ELEMENTOS.- Otros elementos diversos que no puedan ser recogidos en apartados anteriores.